

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

**24** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de catéteres RVI para diagnóstico y terapéutica vascular del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Número de expediente: PA 2013-0-73.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Catéteres RVI para diagnóstico y terapéutica vascular del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) División por lotes y número: Sí, doce lotes (12 lotes).
  - d) Descripción lotes:

<b>Lote</b>	<b>Descripción del artículo</b>
1	Catéter angiografía hidrofílico 4-5f,guía 038
2	Catéter angiográficos selectivos no hidrofílico 4-5f,038" punta distal
3	Catéter angiográfico.selectivo. No hidrofílico.4-5f 038" visceral
4	Catéter angiográfico. No selectivo. Pig tail 4-5F,038,65-90CM punta radiopaca
5	Catéter angiografía, no selectivo, recto 4-5F,038",65-80CM, punta radiopaca
6	Catéter pigtail 5-6 F. Luz 038, 90-110CM.
7	Microcatéter angiográfico sin marcas radiopacas
8	Microcatéter angiográfico mallado con dos marcas sin guía
9	Microcatéter angiográfico mallado con dos marcas máxima luz
10	Microcatéter para sistema revascularización
11	Microcatéter mallado 3f luz mínima
12	Catéter guía hidrofílico selectivo visceral 5-6F

- e) Código CPV: 33141210-5.
- f) Acuerdo marco (si procede): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de octubre de 2013.
  - “Boletín Oficial del Estado”: 5 de noviembre de 2013.
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 31 de octubre de 2013.
  - “Perfil del contratante”: 31 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Artículo y apartado del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 337.900,22 euros.

## 5. Presupuesto base de licitación:

Lote	Base imponible	IVA	Total
1	42.334,8000	4.233,4800	46.568,2800
2	2.502,7500	250,2750	2.753,0250
3	744,6000	74,4600	819,0600
4	2.669,6000	266,9600	2.936,5600
5	3.724,8000	372,4800	4.097,2800
6	2.434,9000	243,4900	2.678,3900
7	14.586,6800	1.458,6680	16.045,3480
8	20.018,5200	2.001,8520	22.020,3720
9	15.252,5400	1.525,2540	16.777,7940
10	42.670,0000	4.267,0000	46.937,0000
11	20.018,5200	2.001,8520	22.020,3720
12	1.992,4000	199,2400	2.191,6400

## 6. Formalización de los contratos:

- Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2014.
- Fecha de formalización del contrato: 12 de marzo de 2014.
- Contratistas: “Bard de España, Sociedad Anónima Unipersonal”; “Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”; “Cook España, Sociedad Anónima”; “Terumo Europe España, Sociedad Limitada”.
- Importe de adjudicación:

Adjudicatario	Base imponible	IVA 10 %	Importe adjudicado (IVA incluido)
Bard de España, S. A. U. (lote 6)	1.700,00	170,00	1.870,00
Boston Scientific Ibérica, S. A. U. (lotes 4, 5, 9 y 11)	36.120,00	3.612,00	39.732,00
Cook España, S. A. (lotes 2, 3, 8 y 10)	34.190,00	3.419,00	37.609,00
Terumo Europe España, S. L. (lotes 1, 7 y 12)	57.590,00	5.759,00	63.349,00

- Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos, realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

En Madrid, a 8 de abril de 2014.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/13.742/14)

